

21958

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Miguel GOMEZ MORSILLO
de nacionalidad española.

residente en Barcelona, Pasaje Centellas, nº 15
por:

"UNA CÁPSULA PARA CIERRE DE BOTTELLAS Y ENVASES SIMI-
LARES" (Clase 37ª, Grupo 6º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere
a una cápsula para cierre de botellas y envases similares, es-
tando destinada a garantizar a su concesionario, la propiedad
y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de la
5. misma.

La cápsula de que estamos tratando, presenta unas carac-
terísticas especiales a fin de evitar el relleno ilícito de
las botellas o envases similares.



68 1950

Con las cápsulas de tipo similar empleadas hasta la fecha, o sea con tapones corona, era posible el que algunos comerciantes desaprensivos, volviesen a llenar las botellas varias con líquido a granel de inferior calidad que el de origen, tapándolas con tapones ligeramente usados.

Es obvio, el perjuicio que ello representa para las casas suministradoras de productos, como el vermouth y otros, envasados en botellas que ostenta una marca acreditada.

La cápsula objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, no puede utilizarse más que una sola vez, pues al abrir la botella queda la citada cápsula lo suficientemente deteriorada para que no pueda volverse a usar.

A dicho fin, el plano superior de la cápsula que es del tipo denominado corona, lleva practicada a troquel una ranura de forma variable y de una profundidad suficiente para que al destaponar la botella, el propio abridor inutilice la cápsula.

15.



A continuación se describe con todo detalle la referida cápsula, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos, en los que se representa a título de ejemplos no limitativos, en la Fig. 1, una cápsula del indicado tipo aplicada a la boca de una botella, en la Fig. 2, la propia cápsula vista en sección, y en las Figs. 3, 4, 5 y 6 algunos ejemplos de la forma que podrá adoptar la ranura troquelada.

20.

Consiste el objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que estamos describiendo, en una cápsula metálica (1) del tipo conocido por tapón corona, caracterizada por llevar practicada a troquel en el plano superior de la misma una ranura (2) de forma variable pudiendo ser entre otras, circular, poligonal o de líneas cruzadas.

25.

Dicha ranura estará constituida indistintamente por una línea o líneas seguidas, o por un punteado a troquel que adoptará cualquiera de las formas indicadas.

30.

La ranura troquelada, tanto si es de línea seguida como punteada será de una profundidad suficiente para que sin llegar a cortar la plancha de metal, la debilita lo suficiente a fin de que al abrir la botella en la cual vaya aplicada la citada cápsula, ésta se inutilice por dicha parte.

El tamaño y forma de la cápsula metálica descrita serán variables por no afectar ello a la esencialidad del presente modelo, que como hemos indicado anteriormente está caracterizado por el troquelado del plano superior de la misma.

10. En el fondo de la cápsula se dispondrá, antes, o en el momento de efectuar la operación de taponado, un disco de corcho o material similar en la forma que es corriente en esta clase de tapones.

En la presente Patente de Modelo de Utilidad, serán variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.



N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita:

1ª.- Una cápsula para cierre de botellas y envases similares, la cual es del tipo denominado corona, estando caracterizada por llevar practicada a troquel en el plano superior de la misma una ranura de forma circular, poligonal, o de líneas cruzadas.

2ª.- Una cápsula para cierre de botellas y envases similares, en que la ranura practicada en el plano superior de la cápsula, estará constituida indistintamente por una línea o líneas seguidas con trazos, o bien por un punteado a troquel que adoptará la forma o formas indicadas en la anterior reivindicación.

3ª.- Una cápsula para cierre de botellas y envases simi-

lares, en que la ranura troquelada, tanto si es de línea seguida, de trazos o punteada, será de una profundidad suficiente para que sin llegar a cortar la plancha de metal, la debilite lo suficiente para que al abrir la botella a la cual vaya aplicada, se inutilice la cápsula por dicha parte.

4.- UNA CÁPSULA PARA CIERRE DE BOTTELLAS Y ENVASES SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 10 de Enero de 1950

P. A.



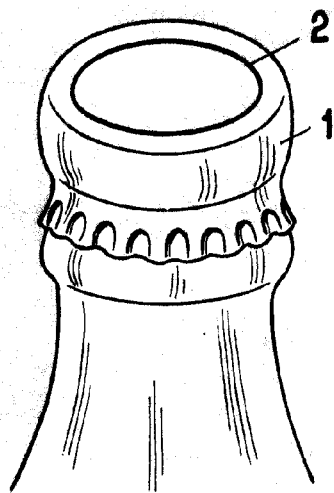


Fig. 1

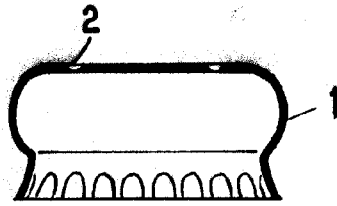


Fig. 2

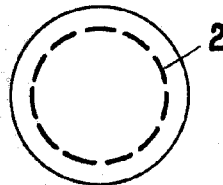


Fig. 3

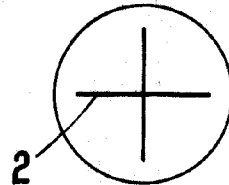


Fig. 4

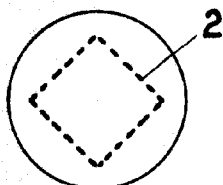


Fig. 5

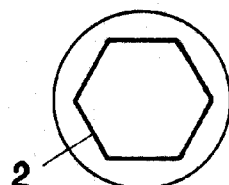


Fig. 6

Barcelona 10 de enero de 1950

F. A.

Escala variable

